

Obras
Ref: pss

Nº Salida:
Fecha:
Dependencia:

Adjunto le remito anuncio relativo a la licitación para la contratación de las obras consistentes en **“Pavimentación, Agua y Alcantarillado de Rodríguez Vidal en Béjar”** por procedimiento negociado con publicidad y **tramitación urgente**, que se está tramitando en este Ayuntamiento, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

En Béjar, a 12 de febrero de 2009.

El Alcalde,

D. Cipriano González Hernández

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

De conformidad con la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras consistentes en “**Pavimentación, Agua y Alcantarillado de Rodríguez Vidal en Béjar**”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Béjar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Obras
- c) Número de expediente: 9/09

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: “Pavimentación, Agua y Alcantarillado de Rodríguez Vidal en Béjar”
- b) Lugar: Béjar
- c) Plazo: cuatro meses

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 341.280,51 euros

Desglosado: en la cantidad de 294.207,34 euros y 47.073,17 euros de IVA.

5. Garantía provisional: por importe del 3% del presupuesto base de licitación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Béjar
- b) Domicilio: Plaza Mayor s/n
- c) Localidad y código postal: Béjar. 37700
- d) Teléfono: 923 40 01 15
- e) Telefax: 923 41 08 68

7. Criterios de selección:

Los criterios objetivos de solvencia con arreglo a los cuales serán invitados a presentar proposiciones, serán los siguientes:

- a) Relación de obras ejecutadas en los últimos 5 años presentando reportaje fotográfico de las mismas y fotocopia compulsada de certificados finales de obra.
- b) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
- c) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.
- d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8. Criterios para la Adjudicación del Contrato:

La negociación que deba celebrarse a efectos de lo dispuesto en el artículo 162 versará sobre los aspectos de carácter económico y técnico del contrato siguientes:

- Medida en la que el contrato de obra contribuirá al Fomento del Empleo
- Plazo de Ejecución
- Plazo de Garantía
- Otras mejoras adicionales valoradas económicamente con presupuesto detallado de acuerdo a los precios descompuestos del proyecto o aportación de nuevos precios descompuestos para las mejoras.

Una vez fijadas definitivamente las ofertas de los licitadores, tras la negociación, la adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios:

- **Plazo de Ejecución:** por cada 10 días de reducción de plazo 1 punto, hasta un máximo de 2 puntos.
- **Plazo de Garantía:** por cada mes de ampliación del plazo: 0,1 punto hasta un máximo de 1,2 puntos.
- **Mejoras adicionales:** hasta un máximo de 4 puntos. Las mejoras se valorarán en función de su calidad y de la conveniencia para su ejecución o para cualquier punto del casco urbano.
- **Para la ejecución de la obra se precisa disponer de un mínimo de 12 trabajadores**, según se establece en la estructura del proyecto, valorándose 0,5 puntos por cada trabajador que expresamente se contrate para esta obra, hasta un máximo de 2,5 puntos.

9. Presentación de las solicitudes de participación.

- a) Plazo límite de presentación: 10 días a partir de la publicación del anuncio
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Béjar

2ª. Domicilio: Pza. Mayor s/n

3ª. Localidad y código postal: Béjar. 37700

10. Apertura de las solicitudes de participación.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento
- b) Domicilio: Pza. Mayor s/n
- c) Localidad: Béjar
- d) Fecha: al día siguiente al término del plazo de presentación de solicitudes.
- e) Hora: 10,00 horas

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.aytobejar.com/ayuntamiento/documento.asp?id=101

En Béjar, a 12 de febrero de 2009.

El Alcalde,

D. Cipriano González Hernández